



Paro de transporte el 4 de noviembre

● Pág. 2

Milagros Juárez

El sionismo mueve sus fichas con Espá



● Pág. 5

SENDERO NO EXISTE EN EL VRAEM DESDE EL AÑO 2,000 AFIRMA JAIME ANTEZANA

► Para analista Antezana, la derecha busca terruquear a todos sus opositores.

► “Keiko necesita revivir el terrorismo para tener más votos”, afirma el experto.



SENTENCIA DE BERMENJO ES POLÍTICA



● Pág. 3

► Donde operaban grupos vinculados a la minería ilegal

Comando Unificado Pataz rescata a 15 personas secuestradas en mina de La Libertad



● Pág. 4

► Delegación le entregó una réplica del anda

Papa León XIV recibe a hermandades del Señor de los Milagros en el Vaticano



● Pág. 5

Lenin S. Romero Casavilca

Lawfare para Guillermo Bermejo: cómo la DBA convirtió la justicia en su nueva trinchera



● Pág. 7

POLÍTICA

EDITORIAL

Paro de transporte el 4 de noviembre

“Los asesinatos siguen, o paramos nosotros o nos paran los sicarios” resumió un curtido chofer de servicio urbano luego de que Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte, anunciara un nuevo paro de transporte en Lima Metropolitana, para el próximo martes 4 de noviembre, porque su gremio no percibe que, pese a los esfuerzos del gobierno de José Jerí, se haya producido una disminución de la ola de extorsiones y asesinatos en su contra.

La razón principal que arguyen los hombres del volante es que no se han cumplido hasta el día de hoy los puntos del acta de acuerdo del 9 de octubre. Por ello, las mismas bases que pararon el 6 de octubre participarán en esta nueva medida de protesta por considerar que de nada han servido las reuniones de sus dirigentes con ministros y otras autoridades del gobierno que no han puesto en ejecución los acuerdos consensuados.

Por su parte, Miguel Palomino, presidente de la Asociación Nacional de Conductores Profesionales del Perú aseveró que el estado de emergencia impuesto por el nuevo gobierno no ha logrado reducir la inseguridad, sino por el contrario la situación “se ha agravado notablemente”. Así, la ola de extorsiones continúa afectando tanto a propietarios de vehículos grandes como a conductores de menor escala. “Los ómnibus grandes están pagando y por eso no los balean; pero si dejas de pagar, te matan. Los pequeños son los que ahora están siendo atacados”, sostuvo Palomino dando como ejemplo el caso de un nuevo ataque mortal ocurrido en Ventanilla (Callao).

El compromiso más reclamado por los gremios es la derogación de las normas que, según su criterio, “favorecen la criminalidad”. Entre ellas señalan a las leyes 31990, que limita la colaboración eficaz judicial; y la 32130, que asigna a la policía la investigación preliminar en lugar del Ministerio Público; así como otras que, a su juicio, impiden obstaculizan el combate efectivo a las mafias.

Al final del día, no existía un pronunciamiento oficial sobre la protesta, pero sin duda tendrá que hilar muy fino.

Pataditas

TRISTE REALIDAD EN PENALES

El jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Iván Paredes, reveló una información sumamente preocupante, pues el penal de Challapalca no cuenta con bloqueador de celulares. En entrevista con Nicolás Lúcar para Hablemos Claro de Exitosa, Paredes brindó una cifra sumamente preocupante, pues detalló que solo 30 de 69 penales del país cuentan con bloqueadores de teléfonos, lo que equivale a menos de la mitad. Con razón los reclusos se la pasan extorsionando a toda hora del día, en las narices de las autoridades. El presidente está decidido a terminar con esto ya y ojalá sea así.

“VAMOS A RECUPERAR EL GOBIERNO”

Desde la sala judicial, donde afronta su juicio, el exmandatario Pedro Castillo, mencionó los nombres de quienes integrarían una fórmula presidencial del partido Juntos por el Perú, encabezada por su exministro de Comercio Exterior y Turismo y actual congresista Roberto Sánchez. “En abril del 2026, con Roberto Sánchez a la presidencia, con la compañera Analí Márquez, a la primera vicepresidencia, y Brígida Curo, a la segunda vicepresidencia. Juntos con el Perú vamos a recuperar el gobierno”. Qué duda cabe de que el profesor no pierde la esperanza de salir de prisión y volver con fuerza a la política.

Perú impulsará cooperación con países vecinos para enfrentar crimen transnacional

El canciller Hugo de Zela anunció que el Gobierno ha iniciado coordinaciones con países fronterizos para fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, priorizando el trabajo de inteligencia y el intercambio de información en zonas de frontera, a fin de obtener resultados efectivos en el corto plazo.

www.diariouno.pe



CORTA POR LO SANO

La congresista Lucinda Vásquez Vela emitió un comunicado público tras los recientes cuestionamientos en su contra luego de revelarse el uso de personal de su despacho para actividades personales fuera

de su labor parlamentaria. Con una posible investigación encima, la legisladora Lucinda Vásquez emitió un comunicado dando su versión de los hechos. En el escrito menciona una “distorsión” del contexto donde se observó a personal de su despacho cortándole las uñas de los pies, tras un informe periodístico. En ese sentido, indicó como “acciones falsas” las acusaciones por presuntamente obligarlos y humillarlos a realizar tal función. Por ello, habló de una venganza de sus extrabajadores y una ratificación de su labor parlamentaria.

UÑA Y MUGRE

Sobre el tema, al parecer las bancadas del Congreso estarían dispuestas a que la congresista Lucinda Vásquez, quien habría obligado a su trabajador a que le corten la uña, sí sea sancionada. Un buen paso es el anuncio de la Comisión de Ética de abrirle una investigación de oficio. Veremos qué pasa, pero este Legislativo es realmente lamentable.



ESTAMPIDA NARANJA

Nos cuentan que la reciente salida de Vivian Olivos de la bancada de Fuerza Popular viene animando a más de un congresista de Keiko Fujimori a dejar esa agrupación. Olivos, muy cercana al excongresista Elard Melgar, era pieza clave del fujimorismo en el Lima Provincias.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En entrevista con Rumi Prensa, el analista en narcotráfico y terrorismo Jaime Antezana calificó de “aberración” la sentencia contra el congresista Guillermo Bermejo. Explicó que los hermanos Quispe Palomino no fueron remanentes senderistas, sino narcotraficantes que entre 2003 y 2009 se dedicaron al procesamiento y traslado de cocaína. “Lo que se pretende es legalizar el terruqueo y convertirlo en una herramienta electoral”, advirtió.

Antezana señaló que, con esta decisión judicial, el terrorismo vuelve a ser presentado como una amenaza oficial para justificar un discurso que, en su opinión, se utilizará contra todo opositor político. Recordó que recientemente se hallaron banderas rojas y pintas con inscripciones

DATO

“EL TERRORISMO beneficia al fujimorismo. Han fabricado emboscadas y masacres para manipular el voto y sostener su narrativa de miedo” —

Jaime Antezana.

ANTEZANA: “SENDERO NO EXISTE EN EL VRAEM DESDE EL 2000”**“La sentencia contra Bermejo revive un terrorismo inventado”**

EL ANALISTA SOSTUVO que el fallo judicial busca “legalizar el terruqueo” y reactivar un discurso funcional al fujimorismo.



del VRAE en Tarapoto, Campanilla (cerca de Juanjuí) y Aucayacu, las cuales ahora lo utilizan como parte de ese discurso de señales de expansión senderista hacia

San Martín y Huánuco.

El especialista advirtió que, a medida que se acerca el proceso electoral, podrían aparecer explosiones, ataques a instituciones e in-

cluso asesinatos fabricados con el fin de recrear el clima de violencia de los años 80 y 90. Puso como ejemplo la emboscada del 9 de abril de 2016 en Santo Domingo

de Acobamba, que dejó diez muertos y coincidió con la primera vuelta electoral en la que Fuerza Popular obtuvo 73 congresistas, “con la ayudita de la emboscada”, subrayó.

Asimismo, recordó otros hechos similares: la emboscada de 2011 en Choquetira, que dejó cinco policías

muertos en la víspera de la segunda vuelta entre Ollanta Humala y Keiko Fujimori; y la masacre de 2021, en la que fueron asesinadas 16 personas poco antes del balotaje entre Keiko Fujimori y Pedro Castillo. Para Antezana, estos episodios no respondieron a un “senderismo real”, sino a un terrorismo fabricado por sectores de las Fuerzas Armadas y la ultraderecha, funcional al fujimorismo.

**EL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO PROCLAMÓ LA FÓRMULA PRESIDENCIAL DE SU AGRUPACIÓN, AUNQUE LA POSTULACIÓN DEBERÁ DEFINIRSE EN ELECCIONES INTERNAS****Elecciones 2026: Juntos por el Perú anuncia candidatura de Roberto Sánchez**

Durante una audiencia en la Corte Suprema, el expresidente Pedro Castillo anunció que el congresista Roberto Sánchez Palomino será el candidato presiden-

cial de Juntos por el Perú en las Elecciones Generales de 2026. En la misma sesión, Castillo presentó la fórmula completa con Analí Márquez Huanca

(Cusco) a la primera vicepresidencia y Brígida Curo Bustincio (Puno) a la segunda vicepresidencia.

Roberto Sánchez, actual parlamentario de Jun-



tos por el Perú y exministro de Comercio Exterior y Turismo durante el gobierno de Castillo, deberá someter su candidatura al proceso de elecciones internas. Según el cronograma del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), las organizaciones políticas tienen hasta el 31 de octubre de 2025 para inscribir a sus precandidatos y hasta el

7 de noviembre para presentar sus listas definitivas ante la ONPE.

Las elecciones primarias se realizarán en dos etapas: el 30 de noviembre de 2025 votarán los afiliados de cada partido y el 7 de diciembre los delegados elegidos definirán las candidaturas oficiales que competirán en los comicios de abril de 2026.

Comando Unificado Pataz rescata a 15 personas secuestradas en mina de La Libertad

LA OPERACIÓN "DANTE" permitió liberar a trabajadores retenidos en la mina Gladis Quispe, donde operaban grupos vinculados a la minería ilegal.

El Comando Unificado Pataz (CUPAZ), conformado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ejecutó la "Operación Dante" en la mina Gladis Quispe, ubicada en el distrito de Pataz, región La Libertad. Como resultado, quince personas que permanecían secuestradas fueron rescatadas tras un operativo de alto riesgo desarrollado el 27 de octubre, luego de recibirse una denuncia por presunta usurpación.

Las patrullas conjuntas confirmaron en el lugar un escenario de violencia extrema: disparos de armas de fuego, explosiones y vehículos incendiados, evidencias del accionar de grupos dedicados a la minería ilegal. En medio de la tensión, dos personas sa-



lieron del socavón con las manos atadas y advirtieron que los rehenes estaban amenazados de muerte.

De inmediato se dispuso

la intervención de equipos especializados de la DIRO-PESP-GRECCO y de la Fuerza Especial Conjunta, quienes mediante una acción sin-

cronizada lograron liberar a los quince secuestrados y asegurar el control total de la zona. Posteriormente, se hallaron explosivos y casquillos de armas de fuego en el lugar, mientras que las víctimas fueron trasladadas a la DIVPOL Pataz para su atención y constatación de su estado de salud.

La operación forma parte de la estrategia del Comando Unificado Pataz para recuperar el principio de autoridad, enfrentar a las organizaciones ilegales y garantizar la seguridad de la población. Con esta intervención, las fuerzas del orden reafirmaron su compromiso en la lucha contra la minería ilegal y la violencia asociada a estas actividades ilícitas.



ROSPIGLIOSI RECIBIÓ UN INFORME OPERATIVO

Presidente del Congreso inspecciona despliegue de la Marina en el Callao por estado de emergencia

El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, visitó la Base Naval del Callao para conocer de primera mano las acciones que desarrolla la Marina de Guerra del Perú en el marco del estado de emergencia declarado en Lima y Callao. Fue recibido por el contralmirante Ezio Piana, jefe de la Fuerza de Tarea 22, unidad encargada de reforzar el patrullaje y control en zonas críticas durante situaciones de excepción.

En la reunión, Piana y su Estado Mayor detallaron al titular del Parlamento las labores de vigilancia, apoyo logístico y coordinación con las instituciones del sector Defensa e Interior. El alto mando naval también expuso sobre la Fuerza de Tarea 32, especializada en la atención de desastres naturales, que realiza simulacros periódicos y responde bajo las órdenes del Comando Conjunto de

las Fuerzas Armadas.

Rospigliosi realizó luego un recorrido por las instalaciones y conversó con la Policía Naval para informarse sobre su despliegue en el actual contexto de emergencia. "Queremos ver directamente qué acciones están tomando las Fuerzas Armadas. Hoy hemos recibido un informe completo de la Marina y mañana haremos lo mismo con la Policía Nacional", declaró a Canal del Congreso.

El presidente del Congreso resaltó la importancia de la participación de la Marina en el restablecimiento del orden público y manifestó su confianza en que la labor conjunta con la Policía Nacional permitirá avanzar en la recuperación de la seguridad ciudadana. Asimismo, adelantó que sostendrá próximas reuniones con mandos policiales para evaluar las estrategias aplicadas contra la criminalidad.

EL JEFE DE ESTADO Y EL MINISTRO DE DEFENSA ACOMPAÑARON A FAMILIARES Y COMPAÑEROS DE ARMAS EN EL ÚLTIMO ADIÓS AL JEFE DEL COMANDO UNIFICADO PATAZ

Presidente Jerí encabeza honores fúnebres al general Marco Marín en San Borja

El presidente de la república, José Jerí, participó en la ceremonia de honores fúnebres en memoria del general de brigada EP Marco Antonio Marín Saldaña, realizada en el salón Bolognesi del Cuartel General del Ejército. El acto contó con la presencia del

ministro de Defensa, César Díaz, junto a familiares, amigos y altos mandos de las Fuerzas Armadas.

El féretro del general Marín, cubierto con la bandera nacional, fue llevado en hombros por sus compañeros de la Promoción 1999 de la Escuela Militar de Cho-

rrillos. La ceremonia estuvo dirigida por el coronel José Tejada, comandante general de la Legión Peruana de la Guardia, en un ambiente solemne de reconocimiento a su trayectoria militar.

Marín, de 51 años, perdió la vida en un accidente aéreo mientras cumplía



funciones en La Libertad. Como jefe del Comando Unificado Pataz lideraba la lucha contra la minería ilegal y el crimen organizado, dejando un legado de disciplina y compromiso con el país, además de una familia en la orfandad.

Papa León XIV recibe a hermandades del Señor de los Milagros en el Vaticano

El papa León XIV recibió a representantes de hermandades del Señor de los Milagros durante la audiencia general del 22 de octubre en la Plaza de San Pedro, en un acto posible gracias a las gestiones de la Embajada del Perú ante la Santa Sede y el Consulado General en Roma. La delegación ofreció al Santo Padre una réplica en miniatura del anda del Cristo de Pachacamilla como muestra de gratitud por su cercanía y respaldo a las celebraciones.

El encuentro puso fin a una semana de intensa devoción en Roma y el Vaticano, que incluyó una multitudinaria procesión en la Plaza de San Pedro los días 18 y 19 de octubre, la bendición papal en el Ángelus y una misa presidida por el cardenal Pedro Barreto en la Basílica de San Pedro. Miles de fieles de comunidades peru-

DELEGACIÓN INTERNACIONAL entregó una réplica del anda al Sumo Pontífice y agradeció a la Embajada del Perú ante la Santa Sede por su apoyo en las celebraciones.



nas residentes en más de cincuenta y cinco ciudades del mundo participaron en estas actividades.

Tras la ceremonia, los representantes de las hermandades se acercaron a la Embajada del Perú ante la Santa Sede para expresar su reconocimien-

to por el apoyo logístico y organizativo brindado. Destacaron además la labor de los funcionarios diplomáticos peruanos en Roma, quienes desde octubre de 2024 impulsaron este proyecto de alcance internacional.

Las directivas de las

hermandades resaltaron que este tipo de encuentros fortalecen la presencia cultural y espiritual del Perú en el mundo, reafirmando la importancia de la devoción al Señor de los Milagros como símbolo de identidad y unidad para los peruanos en el extranjero.

LA NORMA BUSCA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y YA CUENTA CON UN PROYECTO DE REGLAMENTO PUBLICADO PARA RECIBIR APORTES DE LA SOCIEDAD

Congreso resalta Ley 32312 que autoriza uso de pistolas eléctricas por serenos

El Congreso de la República destacó la reciente Ley 32312, que faculta a los serenos municipales a utilizar pistolas eléctricas como medio de defensa en situaciones de riesgo. La iniciativa, aprobada con amplio consenso en

abril, establece que el uso de estos dispositivos no letales estará condicionado a capacitaciones rigurosas en campo, simuladores y polígonos de tiro, además de eximir de responsabilidad penal a los efectivos que actúen

en legítima defensa.

Tras su publicación en abril, el Poder Ejecutivo presentó el 1 de octubre un proyecto de reglamento que adecúa la normativa del Servicio de Serenazgo Municipal a las disposiciones de la nueva ley. El texto



se encuentra disponible en los portales del Ministerio del Interior y del Conasec, con el objetivo de recibir comentarios de instituciones públicas, privadas y ciudadanos antes de su aprobación definitiva.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

El sionismo mueve sus fichas con Espá

La semana pasada noté el sorpresivo afán de los libertarios, y caviars, levantando a su nuevo ídolo de barro, Carlos Espá, promotor abierto de Blackrock, y los intereses sionistas.

Ya lo incluyeron en las encuestas truchas, donde también figura otro desconocido Mario Vizcarra, ya que ni a él, ni a su otro alfil López Chau, los quiere nadie, y no han logrado aún manipular al pueblo con real intención de voto, mágicamente ya lo incluyeron a Espá con más de 2% de intención de voto, eso no se lo cree nadie.

El señor manifiesta con asco que “hizo el esfuerzo”, de subir a un mototaxi, ni en pelea de perros, lo conoce la gente, siendo comunicador todos estos años, se mantuvo indiferente a la política, y problemas sociales, pero según IPSOS, existe.

El poder del sionismo es grande, y ya vemos que intentarán ponernos hasta en la sopa a este sujeto, sin carisma alguno, como su nuevo Julio Guzmán 2.0, “garante del libre mercado”, otro títere como Milei.

Afortunadamente, el pueblo está despertando del letargo, pero hay que estar atentos, porque las otras opciones de la derecha están tan caídas que se desinflan a diario, así que este señor puede aprovechar a sus amiguitos de las encuestas para que lo sigan inflando.

Les advierto hermanos, de todos, este es el más peligroso, pues es servil a Blackrock, con descaro, una persona así, remataría el país con gente, y todo, como Milei, que ha rematado el agua, un recurso vital, que no debe cederse a nadie. Las otras opciones de derecha, son mal menor, por muy lejos.

Sin embargo, nos merecemos más, pues nadie en el espectro político, está comprometido con el país, nadie se atreve a decir la verdad, que desde 1821, vivimos en un engaño, que somos colonia anglosionista, ahora van por el golpe mayor, es geopolítica.

Pido al Padre Celestial, que aleje a esos demonios, de nuestra bendita tierra, que merece ser próspera, en sus propios términos, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“De todos, este es el más peligroso, pues es servil a Blackrock”

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡La suerte está echada! Decenas o cientos de incautos, pillos, traficantes de influencias, hampones de vieja y acreditada carrera delictiva, vanidosos holgazanes, caen redonditos en la añagaza divisionista que está planteando el poder, con disfraz democrático y para las elecciones del próximo año.

¿Necesita el poder real, el que determina qué se exporta y que conserva formas primarias sin valor agregado, las hordas bancarias que asaltan a los clientes escamoteando identidades y tarjetas de crédito y débito y luego generan “deudas en los sufridos usuarios; las pandillas reales enquistadas en los ministerios y poderes y llaves del poder nacional, oposición?

¡Bah, pamplinas, en Perú no hay oposición, hay carnaval y cuchipanda y casi todos bailan al compás de trampolines que les permitan ser diputados, senadores, alcaldes, gobernadores! ¿Y el pueblo? ¡Es lo que menos importa, basta con que voten y otorguen su preferencia a cretinos que deletrean sus nombres con diccionario en la mano!

La fuerza legal del Estado se usa con preferencia, palos con todo a los que protestan y protección para empresas abusivas que alientan el comercio ilegal de minerales porque no pagan impuestos, ni planillas ni absolutamente nada. ¡Y nada más fácil que echar

¡Sigiloso fraude para el 2026!



la culpa a anónimos que asesinan, ponen dinamita y aterran a las poblaciones!

Todos los días se toma conocimiento de “nuevos” candidatos. Cretinos que llevan 35 ó 40 años viviendo de la cansada ubre del Estado, se presentan, otra vez, como “garantía de experiencia”? Curioso que aquellos puestos en otros desafíos electorales, apenas si superaron el 5% ó el 2.5%, lo que significó el repudio absoluto a sus administraciones gubernamentales.

¿Cuál el escenario perfecto para que las empresas financieras y sus operadores, los grupos de poder heterogéneos y siempre angurrientos de más recursos, los capituleros salmodiadores de la inversión indiscriminada y

sin frenos, sigan haciendo lo que les venga en gana en el Perú?

¡Muy simple! Un país dividido en mil y un aristos “políticos”, pleno en “líderes” miopes y localistas, de pobrisimo nivel intelectual y nulos políticamente hablando y huérfanos de una visión país con miras a una geopolítica agresiva y en defensa de nuestra rica biodiversidad y amplio territorio, el Mar de Grau y sus puertos, los cielos de Quiñones, la proyección hacia el Atlántico y el estudio científico en la Antártida, es el escenario ideal.

El descuido de la educación, salud y trabajo, no es una casualidad. Un pueblo ayuno de estas opciones enriquecedoras, navega al garete y en la miseria material y, sobre todo, espiritual,

sin fe ni esperanza porque no hay un porvenir ni meta por qué luchar.

Esa misma dispersión alocada de candidaturas a troche y moche, sólo garantiza que los dos primeros pasen a segunda vuelta. ¡Aunque el primero apenas si supere el 10% y el segundo, lo propio. ¿Y qué hay de la cifra repartidora para el Congreso? Nos quejamos de la atomización del Parlamento pero vamos por el mismo derrotero, colocando la alfombra para que los que mandan en Perú ¡hagan lo que siempre hacen: abusar de sus privilegios y puestos de poder, real o delegado!

El futuro promete, no la victoria que anunciaba, después de la guerra con Chile (1879-1883), Manuel González Prada, sino

palo, bala, abuso contra cualquier clase de “ruido político”. Más que seguro que las taifas o clubes electorales no han previsto estas tendencias.

En Argentina arrasó la colectividad libertaria que apoya a Javier Milei el estrambótico presidente de esa nación. El pueblo argentino estimó que el combate a la inflación y la prudencia económica, merecía votos ganadores. No importa que se haya logrado con el respaldo dinerario y copioso del interesadísimo gobierno de Donald Trump. ¿Se seguirá ese discutible ejemplo en un Perú turbulento y violento?

¿No son las fuerzas conservadoras las que entregarían, por miedo al impulso chino, los recursos y zonas estratégicas al vecino del norte y su imperialismo redivivo? Perú, convertido en un ring de box donde luchan poderes mundiales y al centro, recibiendo latigazos por angas y por mangas, el pueblo del Perú.

Esta mazamorra electoral del 2026, sólo conduce a un caos previsible en que el sistema persiste poderoso e insolente y la voluntad de fraude se patentiza en los flecos políticos que presenta la civilidad carente de emisarios con poder moral y presencia ante la ciudadanía.

¿Qué dicen los miedos de comunicación? Poco o casi nada. Hasta ahora pasan por alto la profundidad

de los temas y sólo circulan y recirculan entre emisores resobados que cuentan lo mismo de canal en canal, de radio en radio y de miedo escrito aquí o acullá. Nunca estuvo el periodismo peruano tan cerca de la hecatombe por su falta de creación e ingenio.

Acaso un pretexto para no construir esa anhelada y obligatoria unidad política para el 2026, sea que los que están no dan garantías de honestidad ni limpieza cívica. Es posible. ¿No es un buen momento para enterrar con una piedra de 100 kgs., a esos viejos claudicantes que obsequiaron historia y sacrificios, por negociados sucios y riqueza personal?

Que otros no quieran ver lo evidente en que incurre con mofa y burla el poder, es un asunto de aquellos miopes o ciegos rentados. Por eso el lema ¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera!, muestra una potencia imbatible.

Esta voluntad de fraude se muestra inexorable. Que los invidentes se hagan los bobos, pero no pretendan hacernos comulgar, estos pillos, con aspas de molino y jencima! ser sufridores de un país de juguete por obrajencanto de sus mediocres fautores.

Es hora de los jóvenes y de los que siéndolo de espíritu y disciplinada vida que dan los años, también entran a la pelea por un Perú libre, justo, digno y limpio.



**LENIN S.
ROMERO CASAVILCA**

Abogado con Maestría
en Derecho Parlamentario

Lawfare para Guillermo Bermejo: cómo la DBA convirtió la justicia en su nueva trinchera

La reciente condena del congresista Guillermo Bermejo ha reavivado el debate sobre el uso político del sistema judicial. En un país donde las instituciones atraviesan una crisis de legitimidad desde la destitución de Pedro Castillo, la justicia penal parece haberse convertido en un espacio donde las disputas políticas se dirimen mediante sentencias, no mediante votos.

Tras la caída del gobierno de Castillo, la DBA asumió un protagonismo eliminando los pesos y contra pesos de los poderes públicos. Reformas, censuras y control de organismos autónomos reconfiguraron el equilibrio institucional. En ese escenario, las principales figuras identificadas con proyectos de izquierda —entre ellas Bermejo— quedaron expuestas a un clima político hostil y de persecución política. La criminalización de la disidencia se presenta, entonces, como un riesgo real cuando la persecución penal y la confrontación política se confunden.

La existencia de un proceso judicial irregular, ya que el itinerario procesal de Bermejo es inusual: dos sentencias absolutorias anuladas y una tercera condena basada en los mismos hechos y pruebas que se contradicen. Un proceso de nunca acabar que vulnera el debido proceso. Estos vacíos procesales alimentan la percepción de que el juicio no fue una



búsqueda de verdad, sino de sanción política.

El uso político de la justicia, el fenómeno conocido como lawfare —uso del derecho penal con fines de neutralización política— se consolida cuando: a) los procesos penales se dirigen preferentemente contra opositores ideológicos; b) los plazos y tiempos judiciales coinciden con coyunturas electorales; y, c) la opinión pública es influida por campañas mediáticas antes de la decisión judicial.

En este caso, la condena llega justo cuando Guillermo Bermejo ganaba visibilidad nacional como potencial candidato para

las elecciones de 2026. En los meses previos, su presencia en regiones del sur —particularmente en Puno y Arequipa, donde fue recibido de manera distinta que otros candidatos de derecha— evidenciaba un crecimiento político sostenido que incomodaba al bloque parlamentario dominante.

Tal coincidencia temporal, aunque no constituye por sí misma una prueba de manipulación judicial, alimenta la percepción de que la maquinaria institucional se activa con rapidez cuando un liderazgo disidente comienza a consolidarse electoralmente, reforzando la idea de una posible

instrumentalización del sistema judicial con fines de neutralización política.

Todo esto nos lleva a implicaciones constitucionales y democráticas, ya que la independencia judicial, principio básico del Estado de derecho, se debilita cuando el Poder Judicial se percibe como brazo del poder político.

Además, las sanciones accesorias —inhabilitación para ejercer cargos públicos, pérdida de representación congresal y reparación civil cuantiosa— amplifican el efecto político de la sentencia, restringiendo el pluralismo y desalentando la participación de

voces críticas.

Asimismo, no se observó e derecho a un proceso justo, a pesar que los estándares internacionales, especialmente el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, exigen que toda persona sea juzgada por un tribunal independiente y que la condena se funde en prueba suficiente. Si la sentencia se basa en testigos premiados sin corroboración y si las absoluciones anteriores fueron anuladas sin fundamentos nuevos, podrían haberse vulnerado esos derechos.

Ello abre la posibilidad de un examen futuro por instancias internacionales,

una vía que la defensa ha insinuado.

El caso Bermejo ilustra cómo la fragilidad institucional del Perú permite que el poder político y la justicia se confundan. Cuando la justicia penal se percibe como un instrumento de exclusión, el sistema democrático se erosiona desde adentro.

La defensa del debido proceso y la verdad no es solo una exigencia legal, sino un compromiso político con el pueblo y con quienes luchan por él. Cuando se criminaliza la voz disidente, cuando se persigue a quienes no se arrodillan ante el poder, se demuestra que la justicia ha sido tomada como herramienta de venganza política.

Hoy nuestra solidaridad está con el compañero Guillermo Bermejo, porque sabemos que su condena no busca justicia, sino castigo ejemplar a quien no renunció a sus convicciones. Frente a eso, no callamos ni retrocedemos. Desde la Alianza Venceremos, afirmamos con claridad: no podrán quebrar nuestra voluntad ni detener nuestro camino. Esta persecución solo reafirma que estamos del lado correcto de la historia. Y si hoy tocan a uno de los nuestros, mañana seremos miles los que alcemos su bandera, porque cada golpe del poder nos hace más fuertes, más unidos y conscientes de por quién y por qué seguimos luchando.

Diez heridos dejó el choque entre un tren, un bus de la línea 10 y un auto tico en El Agustino. La congestión vehicular en la zona y no respetar el reglamento de tránsito por parte del chófer del bus generó la fuerte colisión.

El choque ocurrió en la mañana de ayer, cuando la unidad de la Empresa de Transportes Santo Cristo de Pachacamilla S.A. (ETRASCPSA) intentaba avanzar por la vía férrea para ganarle el paso al tren Tras Andino. El incidente también alcanzó a un automóvil Tico, que se encontraba circulando al lado del bus.

Gracias a los videos hechos por otros choferes se nota que hay dos filas de vehículos que no pueden moverse por la congestión vehicular. El bus morado y

Imprudencia fatal en choque de tren y bus

TREN DE TRAS ANDINO chocó con un bus de la línea 10 que se encontraba sobre los rieles. Chofer fue multado, pero empresa permitía que trabaje sin licencia.



DATO

DIEZ HERIDOS. El choque causó 10 heridos, entre ellos una mujer con fracturas en ambas piernas, y provocando una intensa congestión vehicular en la ruta hacia Puente Nuevo.

el auto Tico se encontraban en medio de la línea férrea sin poder moverse. Luego se oyó la alerta del tren cada vez más cerca de los vehículos. Antes del impacto, el conductor de auto bajó del vehículo, sin embargo, su pasajero que iba como copiloto no pudo hacerlo.

LICENCIA INHABILITADA

La unidad de la línea 10 en El Agustino estaba sobre las vías del tren y el chofer no tenía su licencia de conducir habilitada para transporte público. La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) lo multó gravemente, y además de la

sanción por conducir sin licencia, se le aplicó otra por detenerse en un cruce ferroviario.

La ATU sancionó al conductor con la infracción RE10, lo que implica una multa de S/ 2,675 y la retención de su licencia de conducir.



NUEVAS VEREDAS EN SAN LUIS

Aseguran tránsito peatonal para escolares y adultos mayores

El proyecto de mejoramiento de la accesibilidad peatonal en la urbanización Villa Jardín en San Luis presenta buenos avances. La zona más transitada donde se ubica la parroquia Nuestra Señora de la Piedad, la institución educativa Villa Jardín y en el centro de talleres del CIAM, lucen un rostro renovado con las nuevas veredas de concreto que

construye el municipio en la gestión del alcalde Ricardo Pérez.

La comuna manifestó que estas obras aseguran el tránsito peatonal de los escolares, adultos mayores y vecinos en general y continúan avanzando con nuevos martillos peatonales y rampas para el paso de sillas de ruedas que se están construyendo en las urbanizaciones Villa Jardín y Cahuache.

POR TRAFICO DE DROGAS

Cae Bruce Lee peruano

Una importante captura se realizó en Estados Unidos. Bruce Lee Bermudo Guerra fue detenido por agentes de la DEA y Antidrogas de Perú por ser integrante de una organización criminal de-



dicada al tráfico de drogas. La organización criminal está compuesta por peruanos, mexicanos, venezolanos y guatemaltecos.

La Policía indicó que parte de la droga incautada fue elaborada en el VRAEM previo a su envío a México para llegar a Estados Unidos.

MUJER EN LINCE

Cae integrante del Tren de Aragua

Agentes de la Policía Nacional capturaron la madrugada de este martes, 28 de octubre, a una ciudadana venezolana, quien

integraría la peligrosa organización criminal transnacional Tren de Aragua.

Según la PNP, la extranjera "contaba con orden de captura internacional por el secuestro de un funcionario público en Chile".

"De acuerdo con las investigaciones preliminares, la intervenida también estaría involucrada en actividades de trata de



personas y cobro de cupos, habría mantenido presuntos vínculos con redes delictivas que operan en la región", agregó.

MEF impulsa adopción de estándares internacionales de sostenibilidad empresarial en el Perú

LA INICIATIVA BUSCA alinear los reportes financieros de sostenibilidad con las mejores prácticas globales y reforzar la confianza de los inversionistas.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) inició, junto con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), un proceso de asistencia técnica para fortalecer los informes de sostenibilidad en el país. El objetivo es implementar estándares internacionales que permitan a las empresas peruanas reportar de manera transparente sus acciones en materia ambiental, climática y social.

A través del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), el MEF coordina con la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) la evaluación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2). Estas normas facilitarán la presentación estandarizada de avances



en sostenibilidad y cambio climático por parte de las compañías nacionales.

El proceso cuenta con el apoyo del Banco Mundial, que desarrolla un diagnóstico sobre la aplicación de normas internacionales de contabilidad y auditoría, recomendando una hoja de ruta para la adopción

progresiva de estos estándares. Más de 30 países ya han implementado las NIIF S1 y S2, y en la región destacan Brasil, Chile, Costa Rica y Bolivia como pioneros en este campo.

La ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, afirmó que la adopción de estos están-

dares reforzará la transparencia y atraerá inversiones responsables. Con esta iniciativa, el MEF reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la modernización de la gestión económica, fortaleciendo la gobernanza corporativa y contribuyendo al desarrollo inclusivo del país.



SEGÚN EL ÍNDICE DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE CREDICORP

Perú avanza nueve puntos en inclusión financiera y alcanza 47 en ranking regional

El holding financiero Credicorp presentó la quinta edición de su Índice de Inclusión Financiera (IIF), en el que Perú registró un puntaje de 47 en 2025, nueve puntos más que hace cinco años. Este avance colocó al país en el segundo lugar regional, solo detrás de México, consolidándolo como uno de los de mayor progreso en el acceso, uso y calidad percibida de los servicios financieros.

El estudio destaca que el 26 % de los peruanos se encuentra en el nivel "Alcanzado" de inclusión

financiera, nueve puntos más que en 2021. En paralelo, la proporción de ciudadanos en el nivel "Bajo" cayó de 53 % a 34 %, reflejando una tendencia positiva en la integración de más personas al sistema financiero.

Un factor clave ha sido la masificación de las billeteras digitales, cuya tenencia pasó de 19 % en 2021 a 65 % en 2025. Estas superaron a las cuentas de ahorro (47 %) y a las tarjetas de crédito (19 %) como principal vía de acceso al sistema financiero.

LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL PERUANO FORMALIZA LA DESIGNACIÓN PARA LIDERAR LA PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEL PAÍS

MTC designa a Claudia Dávila como nueva directora ejecutiva de Provías Nacional

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) nombró a Claudia Liliana Dávila Moscoso como direc-

tora ejecutiva del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional), a través de

la Resolución Ministerial N.º 764-2025-MTC/01 publicada en el diario oficial El Peruano. El cargo se encontraba



vacante y la designación se enmarca en lo dispuesto por la Ley de Organización y Funciones del sector.

La resolución, firmada por el ministro Aldo Prieto Barrera, dispone registrar y comunicar la designación de manera oficial. Con esta decisión, Dávila asumirá la conducción de un organis-

mo clave para la gestión de proyectos viales de alcance nacional.

Provías Nacional tiene como función planificar, construir, mejorar y conservar la red vial nacional, asegurando la conectividad terrestre y promoviendo el desarrollo económico y social en todas las regiones del país.

EEUU intenta sostener narrativa de paz en Medio Oriente pese a ataques en Gaza

EL VICEPRESIDENTE J.D. VANCE minimizó los bombardeos israelíes y defendió el supuesto alto el fuego promovido por la administración Trump.

El vicepresidente de Estados Unidos, J.D. Vance, buscó minimizar la reciente escalada de ataques de Israel contra la Franja de Gaza, afirmando que el alto el fuego en Medio Oriente "se mantiene" pese a los intensos bombardeos. Sus declaraciones fueron interpretadas como un intento de la administración Trump de sostener la idea de una "paz histórica" en la región, mientras la realidad sobre el terreno evidencia un escenario de violencia creciente.

Vance calificó los ataques israelíes como "pequeñas escaramuzas", pese a que el primer ministro Benjamín Netanyahu ordenó "medidas enérgicas" contra instalaciones en Gaza, apenas días después de la entrada en vigor del cese al fuego. Además, anticipó que ante cualquier acción de Ha-



más, Israel "responderá", lo que fue leído como un aval explícito a la continuidad de las operaciones militares.

La posición de Washington ha sido criticada por contradecir su propio discurso de mediador de paz. Al minimizar los ataques, la Casa Blanca aparece respaldando la ofensiva israelí y debilitando su credibilidad

internacional en materia de resolución de conflictos. La situación también refleja la fragilidad de un plan de paz impulsado por Donald Trump que no logra sostenerse frente a la realidad del conflicto.

Analistas señalan que esta contradicción se suma a la política exterior de doble rasero de Estados Uni-

dos, que promueve la paz en Medio Oriente mientras incrementa tensiones en otras regiones estratégicas como el Caribe y el Pacífico. En este contexto, el alto el fuego en Gaza se percibe más como un recurso propagandístico que como un compromiso real con la desescalada y la estabilidad en la zona.



RECHAZÓ LOS BOMBARDEOS EN EL PACÍFICO

Petro denuncia que ataques de EE.UU. buscan invadir por petróleo y no frenar narcotráfico

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, cuestionó los recientes ataques de la armada estadounidense contra lanchas en el Pacífico, señalando que no buscan combatir el narcotráfico, sino encubrir una estrategia de invasión para apropiarse del petróleo en la región. "No parece estar dirigida a incautar cocaína, sino a una invasión absurdamente ilegal, con un objetivo más vinculado al petróleo que a defender a la sociedad norteamericana", declaró desde Arabia Saudita, donde participa en

una cumbre internacional sobre sostenibilidad.

Petro recordó que su gobierno ha decomisado 2,700 toneladas de cocaína con la armada nacional y apoyo de agencias europeas y estadounidenses, resaltando que la lucha contra las drogas no requiere "misiles ni asesinatos sumariales". El mandatario enfatizó que esa cifra representa la mayor incautación registrada por un país en la historia, y defendió que la estrategia antidrogas debe basarse en inteligencia y cooperación internacional.

CICLÓN MANTIENE VIENTOS DE MÁS DE 230 KM/H

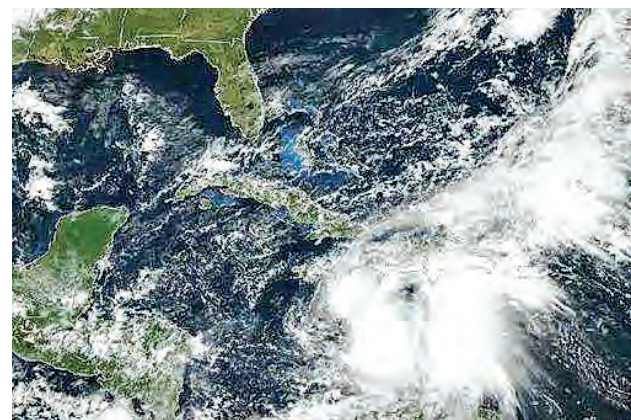
Huracán Melissa se aleja de Jamaica y avanza hacia el oriente de Cuba

El huracán Melissa comenzó a desplazarse desde Jamaica hacia el este de Cuba, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos. El ciclón, el más fuerte de la temp-

rada atlántica, tocó tierra en Jamaica como categoría 5 con vientos de 295 km/h y posteriormente descendió a categoría 4, aunque continúa representando una amenaza extrema

para la región.

Las autoridades cubanas ya han emitido alertas para que la población busque refugio ante los fuertes vientos, lluvias intensas y marejadas ciclónicas que se esperan desde esta tarde en el oriente de la isla. El NHC advirtió que el huracán podría provocar acumulaciones de lluvia de hasta 63 centímetros



y marejadas de hasta 3,6 metros en zonas costeras.

El organismo con sede en Miami señaló que Melissa mantiene vientos sostenidos de 230 km/h y se espera que impacte el sureste de Cuba en la mañana del miércoles como un huracán mayor "extremadamente peligroso", antes de continuar su trayectoria hacia las Bahamas.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



El apoteósico musical de canto y aventura

“Las Cazadoras K-Pop” en el Canout

El espectáculo más esperado llega al teatro Canout. Prepárate para una experiencia inolvidable con el lanzamiento de “Las Cazadoras K-Pop”, un innovador musical inspirado en la aclamada película “Las Guerreras K-Pop” que contará con la participación de tres talentosas actrices que, a través de su música, tendrán la misión de cazar demonios y salvar el mundo que habitan.

Las funciones serán el 02 y 16 de noviembre en el Teatro Canout de Miraflores en tres horarios (3:00 p.m., 5:00 p.m. y 7:00 p.m.). Así también el 8 de noviembre en Trujillo y el 7 de diciembre en Arequipa.



RODRIGO SÁNCHEZ PATIÑO, CONNIE CHAPARRO, SERGIO GALLIANI, Y ANDRÉ SILVA FORMAN PARTE DEL ELENCO DE LA CINTA.

Hoy se estrena en salas peruanas Chavín de Huántar. El rescate del siglo, una de las películas nacionales más esperadas del año, que ha generado gran expectativa tras alcanzar 3.7 millones de vistas en YouTube con su

Se estrena Chavín de Huántar. El rescate del siglo

tráiler, convirtiéndose en el más visto en la historia del cine peruano.

Dirigida y escrita por Diego de León, la cinta reconstruye los hechos ocurridos durante el secuestro terrorista de 1996 en la residencia del embajador de Japón, y el posterior operativo militar que logró liberar a 72 rehenes tras 126 días de tensión.

La película se enfoca en el rescate liderado por el comandante Juan Valer, en el marco de la Operación Chavín de Huántar, considerada una de las intervenciones más exitosas en la lucha



contra el terrorismo en América Latina. El operativo ha sido estudiado por academias militares internacionales.

El elenco está conformado por reconocidos

actores como Rodrigo Sánchez Patiño, Connie Chaparro, Sergio Galliani, Giovanni Arce, André Silva, Carlos Thorton, Christian Esquivel y Miguel Iza.

La obra es protagonizada por niños actores

Se estrenará ‘Juegos, ¿cuál es tu límite? El musical’

La crueldad de la humanidad a través de un juego de niños. La obra teatral ‘Juegos, ¿cuál es tu límite? El musical’ presenta esta problemática social dirigida por la conocida actriz Gina Yangali.

A través de música, movimiento y una narrativa intensa, la pieza plantea una pregunta ¿Cuál es el límite entre el juego y la vida?

Siete adolescentes presentan dinámicas aparentemente inofensivas, pero revelan un fondo oscuro.

La cita es del 14 al 28 de noviembre del 2025 en la Sala Quilla, ubicada en avenida Francisco Bolognesi 397, Barranco. Las entradas están a la venta en Joinnus.



ENTRE LÁGRIMAS LA ACTRIZ REVELA SU RECAÍDA DE CÁNCER: “GRACIAS, MECHITA”.

La actriz Natalia Salas vuelve a enfrentar una de las batallas más duras de su vida. Con la fortaleza que siempre la ha caracterizado, la intérprete peruana anunció a través de sus redes sociales que el cáncer volvió a tocar su puerta, motivo por el cual tuvo que despedirse de su personaje en la telenovela ‘Eres mi bien’, producción de Latina Televisión en la que

Natalia Salas se despide de ‘Eres mi bien’



había vuelto a la ficción después de nueve años.

Con un mensaje lleno de sensibilidad

y gratitud, Natalia confirmó su salida de la producción, dejando en claro que la prioridad

en este momento es su salud.

“Gracias, Mechita. Me regalaste volver a la ficción después de 9 años. Me regalaste compañeros increíbles que me llevaré para siempre en el corazón. Me regalaste enseñanza y fortaleza. Hoy me despido de tu piel, pero estarás para siempre en mi Mercedes Eugenia Gómez de López. Espero haberles sacado algunas sonrisas con ella jiji”, escribió en su cuenta oficial de Instagram, donde recibió miles de comentarios de apoyo.

“Visa para un sueño”

Una historia musical, escrita y dirigida por Pablo Saldarriaga, que promete hacer vibrar al público

Al ritmo de las canciones más queridas del rey de la bachata, Juan Luis Guerra, llega “Visa para un sueño”, una historia musical que promete hacer vibrar al público. Escrita y dirigida por el actor, escritor y director teatral, Pablo Saldarriaga, Esta quinta creación musical de su autoría celebra el poder del amor y la esperanza a través del canto, el baile y la inconfundible energía del Caribe.

El espectáculo se presentará en cuatro únicas funciones, el miércoles 19, jueves 20, miércoles 26 y jueves 27 de noviembre del 2025 a las 9 p. m., en la Peña del Carajo, ubicada en Calle Catalino Miranda, 158, en Barranco. Las entradas están a la venta en Joinnus.

Saldarriaga Feijóo apuesta por un formato íntimo y profundamente emocional, en el que la música en vivo y la danza se entrelazan para contar una historia de amor que trasciende fronteras. “Visa para un sueño” revive la esencia romántica y soñadora de las composiciones del ícono musical dominicano, Juan Luis Guerra, invitando al público a cantar, sentir y enamorarse al compás de la bachata y los ritmos tropicales.

La trama nos presenta a Bobby, un joven hijo de migrantes, que se enamora de Rosalía, una universitaria de clase alta. Su historia, marcada por las diferencias

sociales y los anhelos de un futuro mejor, se convierte en una metáfora sobre la fuerza del amor frente a los límites del destino. La dirección artística combina sensibilidad y dinamismo, reafirmando el sello del creador que une música y emoción.

El elenco está conformado por Pablo Saldarriaga y José Roberto Terry en las voces principales, acompañados por el dúo coreográfico de Cecilia González-Otoya y Fabián Cuadros, bajo la producción ejecutiva de EHLAS Producciones. Durante 80 minutos, los espectadores

tadores serán testigos de un montaje que integra canto y danza en una experiencia que trasciende el escenario.

“Este espectáculo nació de mi afición en realizar historias de artistas que tienen mucha discografía, en este caso Juan Luis Guerra me parece encantador, tiene canciones geniales, sabrosas y es muy atrapador, las historias que cuenta me gustan mucho. Sus arreglos de vientos y las letras de sus canciones me parecen espectaculares. Además, Juan Luis Guerra le canta al amor y tiene ese son Caribeño”



Jungheinrich Perú reconoce a Quimtia por su compromiso con la sostenibilidad

Jungheinrich Perú otorgó un certificado de reconocimiento a Quimtia Perú tras completar la migración de nueve montacargas de combustión a equipos eléctricos. Este cambio marca un paso importante en la reducción de emisiones en sus operaciones logísticas y fortalece la apuesta por una cadena de valor más eficiente y responsable.

La iniciativa se enmarca en la campaña global 2030+ de Jungheinrich, que vincula cada montacarga eléctrica entregado con la siembra de ocho árboles en zonas de alto valor ecológico. Gracias a esta alianza con Quimtia, ya se han plantado 72 árboles en el sur de Lima, contribuyendo a la captura de CO₂ y a la recuperación de espacios verdes.



La compañía destacó que la electromovilidad representa una herramienta clave para mejorar la competitividad del sector intralogístico, al tiempo que genera beneficios tangibles para el entorno y la salud de los trabajadores. Estas acciones se suman a las jornadas de arborización que Jungheinrich impulsa en el país junto a gobiernos locales y organizaciones

especializadas.

Por su parte, Quimtia Perú señaló que continuará reemplazando progresivamente sus equipos de combustión por soluciones eléctricas, en línea con su estrategia corporativa de sostenibilidad. Con esta decisión, reafirma su compromiso de optimizar el consumo energético, reducir emisiones y consolidar operaciones más limpias y responsables.

SUCESIÓN INTESTADA

RAUL JAVIER YNTUSCA CHUCTAYA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA BEATRIZ CHUCTAYA PUMA** FALLECIDA EL 14 DE AGOSTO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3636.** LIMA, 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

**MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA

YURI ROMULO QUISPE CALDERON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JENNY OLIMPIA TITO CISNEROS** FALLECIDA EL 26 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3653.** LIMA, 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

**MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA**

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado -Civil de San Juan de Miraflores que despacha el Juez Dr. Walter Christian Pavia Puga, secretario Margot Cáceres Tapia en el expediente 00086-2025-0-3002-JP-CI-02 sobre sucesión intestada a solicitud de: **JORGE ALBERTO FALCONI QUIÑONEZ,** **CARMEN ISABEL FALCONI QUIÑONEZ,** **POLITA DEL CARMEN FALCONI QUIÑONEZ** y **CARLOS ARTURO FALCONI QUIÑONEZ** se ha resuelto la resolución N° 3 de fecha 22 de setiembre de 2025, en la parte pertinente se RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de **POLITA QUIÑONEZ ORBE VDA.** de **FALCONI** interpuesta por **JORGE ALBERTO FALCONI QUIÑONEZ** la misma que se sustanciara en vía procedimental de proceso NO CONTENCIOSO se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los registros públicos. NOTIFIQUESE a los presuntos herederos y a la Beneficiencia de Lima Metropolitana.

Abogada María Luisa Ramírez Paniura, Registro CAL 34164.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **CANDELARIA CARBAJAL RAMOS,** solicita la Sucesión de **JULIA RAMOS BAUTISTA DE CARBAJAL,** domiciliada y fallecida en esta capital, el 12 DE NOVIEMBRE DE 2019. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 25 de octubre del 2025.

**JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho**

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **ANIMAL VET K S.S.A.C.** CON RUC 20610413723 DECIDIERON DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **JOSE CARLOS MARTINEZ ESPINOZA** CON DNI N° 42447084, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

EL LIQUIDADADOR

EDICTO JUDICIAL

SUCESION INTESTADA. EXP. N° 4422-2025-0-3202-JP-CI-03.- Ante Tercer Juzgado de Paz Letrado de Ate, se ha presentado **GISELA VILMA TORRES HANCI,** Solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de quien era su madre **AURELIA NICOLASA HANCI HUERTA,** fallecida el 28 de Junio del 2023 en el Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho sucesorio para ser incluidos conforme a Ley, lo que se publica para los fines de ley, Juez Dra. **RITA TOLENTINO CRISTOBAL** y Especialista Legal **ANA MARIA RAMOS TINEO,** Corte Superior de Justicia de Lima Este. Lima 14 de octubre del 2025.

**MARTIN PEDRO GARCIA TOLENTINO
ABOGADO
Reg. CAL. 30176**

“Políticas Familiares”: Martín Rebaza y el retrato más incómodo del fujimorismo

UN RETRATO ÍNTIMO Y POLÍTICO de la familia peruana: el cineasta Martín Rebaza Ponce de León convierte la campaña fujimorista de su padre en una poderosa reflexión sobre la democracia doméstica y la fragilidad del país.

La nueva película del cineasta trujillano Martín Rebaza Ponce de León se estrena en noviembre en un circuito alternativo de salas en Lima, Pucallpa, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Arequipa, Ayacucho y Puno.

Ganadora del Premio Especial del Jurado en el 26.º Festival de Cine de Lima, la cinta se interna en los pliegues más íntimos de la política peruana: la familia.

Pocas veces el cine nacional logra mirar con tanta lucidez la frontera donde lo público se mezcla con lo privado, donde las pasiones políticas se confunden con los afectos. Eso es lo que consigue “Políticas Familiares”, el nuevo largometraje documental de Martín Rebaza Ponce de León, que se estrena este noviembre en un circuito alternativo de salas del país, con ingreso gratuito. Su recorrido comienza el 4 de noviembre en Pucallpa, en el marco del Festival de Cine Amazónico, y continuará por Lima, Trujillo, Puno, Arequipa, Iquitos y Ayacucho.

Rebaza, conocido por su anterior trabajo “Entre estos árboles que he inventado”, vuelve esta vez con una historia tan personal como política. El punto de partida es un hecho doméstico, casi trivial: su padre decide



postular a un cargo público por Fuerza Popular, el partido del fujimorismo. Pero la decisión desencadena una tormenta íntima. El hijo, cineasta, antifujimorista y residente en Alemania, regresa a Pucallpa con la cámara en mano. No para apoyar la campaña, sino para registrarla. Lo mueve una mezcla de curiosidad, desconcierto y afecto: filmar para comprender.

La película se desarrolla entre Ucayali, durante las elecciones regionales de 2018, y Leipzig, donde el director vive. En ese cruce de geografías y sentimientos, Rebaza convierte la campaña política de su padre en un retrato de la fragilidad peruana: la precariedad de los partidos, las falsas promesas, la impro-

visación que gobierna los sueños electorales. Pero también la obstinación familiar, ese lazo inquebrantable que sobrevive a la discordia ideológica.

El documentalista no se limita a observar: interviene, duda, se contradice. La cámara es un testigo y una confesión. “Observar desde adentro las formas de sentir y pensar, y cómo estas se sostienen a través de los valores familiares encabezados por mi madre, me planteó preguntas sobre qué tanto se repite esto en las familias del Perú”, señala Rebaza. La suya podría ser la historia de miles de hogares peruanos divididos por la política pero unidos por el afecto, esa suerte de democracia doméstica que sobrevive

a toda discrepancia.

“Políticas Familiares” es, en el fondo, una meditación sobre lo político entendido no como ideología, sino como experiencia cotidiana. Sobre cómo cada hogar, con sus jerarquías, sus miedos y sus silencios, es también un pequeño país. Rebaza transforma el dolor y la frustración en materia poética y cinematográfica. “Es una historia honesta —confiesa— con la que he transitado desde el dolor hasta la resignación. Me ayudó a entender que somos un país complejo, y que solo reconociendo nuestras diferencias podemos reconciliarnos con nosotros mismos”.

Realizada por las productoras Animalita y La Unión, la cinta cuenta con dirección, guion, fotografía y edición del propio Rebaza, junto a la producción ejecutiva de Carolina Denegri. Participan Mariano Rebaza Alfaro, Rose Mary Ponce de León Ojeda, Giuliana Ponce de León Ojeda, Mariano Gavidia y Clara Pohl.

En tiempos en que la política se ha vuelto un espectáculo grotesco, “Políticas Familiares” nos recuerda que su origen —y su redención— sigue estando en el espacio más íntimo y más sincero de todos: la familia.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

AMARUS Y QUIMERAS de Lawrence Carrasco

Desde hace 20 años el poeta y filósofo Carrasco vive en España. Luego de haber estudiado en San Marcos, optó por una vida europea. Perteneciente a una generación que resistió los embates políticos y las condiciones peligrosas de sobrevivir en el Perú, sin embargo, en medio del laberinto angustiante, la poesía siguió siendo una forma de mantener la fe. Este generoso habitante de las diversas ciudades españolas, en medio de sus compromisos cotidianos, asume la poesía como una forma de vivir y comprender.

Así, en este poemario (Ultramarina, 2023), de psicodélica portada, plantea la mediación a través de las palabras evocadoras, entre su mitología personal y la búsqueda de una comprensión mayor: “Que la piel/contenga/nuestra inutilidad/sobrante/de memoria y deseo/residual/con pelos y uñas”. A la vez, traza destellos de su vida pasada en Lima, en la que los lugares y sus intensidades culturales, han quedado detenidas en la memoria del vate: “El hombre que entra en ella/tiene que ser valiente como el que más/silbando un blues o un bolero cantinero/pueden saludarle desde El Averno/o permitir que se siente en el Bar Queirolo/a la mesa de cualquiera/con un pisco en la mano/y candelas en los ojos”.

Pero ese mundo ya no existe. Ha sido abolido por la crudeza del tiempo y el avasallamiento de una nueva lógica del mercado y sus absorbentes demandas. Entonces, Carrasco da testimonio de unos sucesos que marcaron parte de una intensa vida dedicada al compromiso cultural. El Perú como un espejismo, como una quimera que permanece terca en la memoria, que se queda instalado para siempre en los rincones de la peruanidad que aparece como un destello, con la fragilidad de un evento que se va desvaneciendo y no quedará nada.

Ya nadani nadie es el mismo después de tantas lejanías inevitables. De ese modo, este magnífico poeta peruano transterrado, construye maravillosa poesía desde esos lugares inéditos que va revelando con la serenidad de quien sabe que nunca volverá al lugar que amó.

Kd. N93792
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: EDGAR DANIEL MARTEL GOMEZ

Ante mí; GISELLA PANESI ASCA, con DNI N°40862744, en representación de su menor hija, solicita la Sucesión Intestada de **EDGAR DANIEL MARTEL GOMEZ**, *padre de la menor*, fallecido el 01 de agosto del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 14 de octubre del 2025

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

AVISO DE CONVOCATORIA A II CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO POLITICO TODO CON EL PUEBLO.

El Secretario General Nacional del Partido Político Todo con el Pueblo, cita para el día 07 de noviembre de 2025 a horas 9 a.m., en primera convocatoria y 10 a.m en segunda convocatoria, a los miembros integrantes del Congreso Nacional del PPTCP, que tienen derecho a voz y voto a participar del **Segundo Congreso Nacional Ordinario-sempresencial**, que se llevará a cabo en la Av. Humberto Vidal Unda SN APV Chanapata, provincia de Cusco, región Cusco, conforme a lo estipulado en los artículos 20,21,22 y 23 del Estatuto del partido político Todo con el Pueblo y tratar la siguiente agenda: a) Los puntos pendientes no tratados en el primer congreso nacional, b) Reestructuración, complementación y/o cambio del Comité Ejecutivo Nacional y c) otros puntos de interés partidario que pudiera devenir.

Lima, 28 de octubre de 2025
NICOLAS BUSTAMANTE CORONADO
Secretario General Nacional TCP.

EDICTO

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, **Exp: 218-2025-0-3001-JP-CI-01**, Juez Jose Alonso Cardenas Torres, Especialista Carlos Ildefonso Salas Quiroga; **Rosa Luz Contreras Ibarra**, Solicita se le declare heredera de quien en vida fue **don Vicente Contreras Rodriguez** quien fallecido el **10 de octubre del 2019** en el departamento de Lima.

Lima, 27 de octubre del 2025.
Wilfredo J. Gamarra Villafuerte
ABOGADO
CAL. N° 40728.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7212-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don GUSTAVO ALEJANDRO REYMUNDO SOTO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **RITA SOTO HUAMANCAJA**, fallecida intestada en esta capital, el **8 de mayo del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de octubre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO EN SALUD OCUPACIONAL SANNOE SAC EN LIQUIDACION
RUC:20551315208

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 7 DE OCTUBRE DEL 2025

TOTAL ACTIVO *S/. 0.00*
TOTAL PASIVO *S/. 0.00*
TOTAL PATRIMONIO *S/. 0.00*

LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2025.

Luis Alberto Arce Furuya
EL LIQUIDADOR
DNI N° 07967008

LUIS H. OTAROLA DÁVILA
CONTADOR
C.P.C. N° 30693

Kd. N93799
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: FRANCISCO RODOLFO DIAZ PALACIOS

Ante mí; ISABEL MARIN DIAZ, con DNI N°09163139, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge: **FRANCISCO RODOLFO DIAZ PALACIOS**, fallecido el 27 de julio del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 21 de octubre del 2025

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: ODAR EDWIN GUEVARA CORDOVA**, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad: PERUANA, edad: 49 años, estado civil: SOLTERO, profesión: DISEÑADOR DE INTERIORES, domiciliado en AVENIDA FERROCARRIL MZ 12 LT. 06 - CHORRILLOS y Doña: **RUTTY HUISA FERNANDEZ**, natural de HUANCVELICA, nacionalidad: PERUANA, edad: 29 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ENFERMERA, domiciliada en AV. GUARDIA PERUANA MZ A1 LT. 05 MATELLINI - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 24 DE OCTUBRE DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

EDICTO

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, **Exp: 00380-2025-0-3001-JP-CI-01** Esp: Carlos Ildefonso Salas Quiroga; Juez: Jose Alonso Cardenas Torres, **yo Melanea Chavez Prado**, Solicita se le declare heredera de quien en vida fue **Don Juan Augusto Rivas Achulla** quien fallecido **13 DE julio DEL 2002** en el departamento de Lima.

Lima, 24 de octubre del 2025.
Wilfredo J. Gamarra Villafuerte
ABOGADO
CAL. N° 40728.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha **27 de octubre de 2025**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de la empresa **AR PERU S.A.C.** con **RUC No. 20607474517**, designándose como liquidadora a **Shirley Milagros Costilla Jimenez**, identificada con DNI No. 42587521.

Lima, 27 de octubre de 2025.
LIQUIDADOR

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0018908-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don NOVOA VEGA NELSON ALEXIS**, de 29 años de edad, DNI. 76433879, natural de La Libertad - Trujillo - Trujillo, de nacionalidad Peruana, Ingeniero Ambiental, domiciliado en **CALLE CAJAMARCA 295, URB. CAHUACHE - SAN LUIS - LIMA** y doña **ANGULO DIAZ ANGHELLA STEFANI**, de 29 años de edad, DNI. 73866968, natural de La Libertad - Ascope - Paíjan, de nacionalidad Peruana, Ingeniera Industrial, domiciliada en **CALLE CAJAMARCA 295, URB. CAHUACHE - SAN LUIS - LIMA**, ambas, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 28 DE OCTUBRE DEL 2025.
EVAIV HUALPANYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

NC.3655
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA CARMEN ELENA QUESADA ELERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **JESUS RICARDO LEON MONTANO**, FALLECIDO EL 27 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 13 DE OCTUBRE DEL 2025

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

KARDEX: 28397
NOTARIA SOLDEVILLA GALA
EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ 1374, BREÑA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **CARLOS ALBERTO OYARCE INFANTE**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO, 42917444, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 40 AÑOS, DE PROFESION INGENIERO ELECTRICO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN JIRON PABLO ARGUEDAS 1145, URBANIZACION HUERTA SANTA ROSA MANZANA F LOTE 26, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y DOÑA **CARMEN ARANDA ROJAS**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40542936, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 45 AÑOS, DE OCUPACION SU CASA DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DOMICILIADA EN CALLE 1, MANZANA R, LOTE 2, COOPERATIVA VIRGEN DE FATIMA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE MI OFICIO NOTARIAL; POR LO TANTO, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO, DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N.º 253 DEL CÓDIGO CIVIL. BREÑA, 27 DE OCTUBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7233-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **MILAGROS DEL ROSARIO GARCIA ZAMUDIO DE SOLANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su abuela **ASELA MIRANDA CORNELIO**, fallecida intestada en esta capital, el **20 de enero de 1991**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de octubre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante el Tercer Juzgado Especializado Civil de Lima Sur, que despacha el Señor Juez, **Julca Yuncar Teodocio Esteban, Especialista Legal, Nelly Cecilia Tipacti Bruno**, expediente N° 00326-2025-0-3001-JR-CI-01 se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: **ADMITIR** a trámite en la **Vía Abreviado** la presente demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Calle Los Rosales Mz. X Lt. 7 Urb. Huertos de Lurín, Distrito de Lurín, Provincia de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 42210307 de los Registros Públicos de Lima, interpuesta por **BETTY PIZANGO SANGAMA** contra **SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES** notifique la presente Resolución para los fines procesales pertinentes.

JORGE LUIS MUNIVE PEÑA
ABOGADO
REG. CAL. 93885.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 58133 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don ANGELES CERON VICTOR HUGO**, de 58 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Empleado, domiciliado en **CALLE SANTO TORIBIO 204 URB. SANTA LUISA - S.M.P. y doña DELGADO ENRIQUEZ PATRICIA**, de 57 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Empleada, domiciliada en **ANSELMO ANDIA 607 URB. SANTA LUZMILLA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL
GERENTE

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MERCEDES LILIAM MONTESINOS DIAZ**, solicita la Sucesión de **MIGUEL MONTESINOS RAMON**, domiciliado y fallecido en esta capital, el **02 DE OCTUBRE DE 2024**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 25 de octubre del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: KROVINA TOMÁS**, Natural de TRENČÍN – ESLOVAQUIA, Nacionalidad: ESLOVACO, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MARKETIN DIGITAL, Domicilio: JIRON CARLOS ARRIETA 190 DPTO. 001 Distrito: BARRANCÓ, y doña: **VIZCARRA ALVAREZ, GRECIA STEFANY**, Natural de CUSCO – CUSCO – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ASISTENTE TECNICA, Domicilio: AV. BRASIL NRO. 1055 INT. 702 EDIF A Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 22 de octubre del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

AVISO

Lima, 21 de octubre de 2025

Señor (a)(es):
**INOCENTE CAMONES MIGUEL ANGEL
CALLE HUAYACARI LOTE N° 18
ATE - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, conociéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **LLIKA PERÚ S.A.C.** con **R.U.C. N° 20614790416**, inscrita en la **Partida N° 70796539** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Callao, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-448940-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, octubre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

DESIGNACIÓN DE APOYO

Comunico que ante mí, **SORAYA NAMMARI MOURAO**, ha solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo N°1417 y su reglamento de **MARIA LAURA MOURAO RIOS**, pensionista, de 79 años de edad, de estado civil viuda, para que, su hija, **SORAYA NAMMARI MOURAO**, sea nombrada como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal. Exp. 1950.

Lima, 23 de octubre de 2025.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

KARDEX 3287
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MÍ RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA - LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA KARINA PACOTAYE MARTINEZ, CON DNI N° 41069645, REPRESENTADA POR DOÑA MARINA MARTINEZ DELGADILLO DE OSHIRO, CON DNI N° 07347056, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12787716 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE LIMA; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EN EL D.S. 009-2000-MTC Y LA LEY N° 27353, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE COMUN N° 1136 DE LA AV. MANCO CAPAC, DEPARTAMENTO INTERIOR LETRA D DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA 46734009 Y VIENE DE FOJAS 199-200, DEL TOMO 713 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE 28.60 M2 (VEINTIOCHO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO QUE EL TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "MARIA NAPAN TARAZONA"

LIMA 13 DE AGOSTO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO

Lima, 21 de octubre de 2025

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la "Planta Metalmeccánica Huachipa" de la empresa E&S ALMACENAMIENTO PARCK S.A.C., ubicada en Calle Jacarandas Mz K L1 10 Urb. La Capitana, Huachipa, distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la "Planta Metalmeccánica Huachipa", que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/19P2NH5GvS83zqum1m0V7Hoc0h3IgdQbV/view?usp=sharing>, y b) en la Planta Metalmeccánica Huachipa, ubicada en Calle Jacarandas Mz K L1 10 Urb. La Capitana, Huachipa, distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Huachipa, 29 de octubre de 2025.
ALMACENAMIENTO PARCK S.A.C.
RUC N°20491980355

KX. 6422-NC
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado **GIOVANA BRAN BRAN**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre un área de 40.62 m2, identificada municipalmente como Av. Francisco Pizarro N° 771, Interior 17 Rimac, la que forma parte del inmueble matriculado en la Av. Francisco Pizarro N° 769 al 773, distrito del Rimac, inscrito en el Asiento 1 de fojas 235 del tomo 59, continúa a fojas 227 del tomo 120, continúa a fojas 211 del tomo 258 y por último continúa a fojas 316 del tomo 644, hoy Partida N° 46941195, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrados: **ANGELA CODDA LANATA VDA. DE RAFFO**, **CARMEN MARIA (CARMELA) RAFFO CODDA** y **ANA LUISA ANNA RAFFO CODDA**, como consta registrado en el asiento 37 de fojas 319 del tomo 844 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde el año 2004 hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a ley.

Lima, 17 de octubre del 2024
MARIA MUJICA BARREDA
Notario de Lima
Jr. Lampa 879, Of. 105 Lima

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas del día **20 de octubre del 2025**, se acordó la disolución y liquidación de **EXCELENCIA Y DESARROLLO S.A.C. con RUC 20514237477**, nombrándose como su liquidador al Sr. **Fernando Ricardo Mendoza Núñez**, identificado con DNI N° **25524015**.

Lima, 27 de octubre del 2025.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
DECLARACIÓN DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la "Planta Metalmeccánica Huachipa" de la empresa E&S ALMACENAMIENTO PARCK S.A.C., ubicada en Calle Jacarandas Mz K L1 10 Urb. La Capitana, Huachipa, distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) de la "Planta Metalmeccánica Huachipa", que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/19P2NH5GvS83zqum1m0V7Hoc0h3IgdQbV/view?usp=sharing>, y b) en la Planta Metalmeccánica Huachipa, ubicada en Calle Jacarandas Mz K L1 10 Urb. La Capitana, Huachipa, distrito de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Huachipa, 29 de octubre de 2025.
ALMACENAMIENTO PARCK S.A.C.
RUC N°20491980355

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO - KARDEX N° 32694

ANTE MÍ, JESSICA MONICA RIVERA FERNANDEZ, CON D.N.I. N° 1064842, CASADA BAJO EL REGIMEN DE SEPARACIÓN DE PATRIMONIO SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL PREDIO URBANO QUE VIENE POSEYENDO HASTA LA FECHA, UBICADO EN JIRON GARCIA Y GARCIA N° 312 (ANTES CALLE CESAR CONTRERAS), DISTRITO DE BARRANCÓ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: CON EL JIRON GARCIA Y GARCIA, CON 5.90 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON OSCAR EDUARDO PARZIVAL MANCO CUEVA, CON 3.60 ML.; POR LA IZQUIERDA: CON LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES OBLATOS DE SAN JOSE, CON 14.60 ML. Y POR EL FONDO: CON TERESA ANGELICA FLORES NAKATA, CON 5.80 ML.; ÁREA TOTAL 36.02 M2. PERMISO: 41.00 ML. SE EMPLAZA AL INMEDIATO TRANSFERENTE, LA SUCESION JOSE GABRIEL DE LA CRUZ IBAÑEZ, CUYO CAUSANTE COMUN A SU VEZ ADQUIRIÓ LA POSESION Y DOMINIO DE FEDERICO STEN BUSTAMANTE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 1983, CON FIRMA LEGALIZADA ANTE EL DR. JORGE ORIHUELA IBERICO EX NOTARIO DE LIMA. LA SUCESION ACTUANDO EN SU DOBLE CONFORMACION DE CONTINUADORES DEL DERECHO DE POSESION QUE EJERCIÓ SU CAUSANTE ANTES DESDE EL AÑO 1983 CONFORME LO HAN ACREDITADO SOBRE EL BIEN PETICIONADO Y POR HABER SIDO DECLARADOS SUS HEREDEROS LEGALES, TRANSFERIERON A LA PETICIONANTE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS EL MENCIONADO BIEN CON FECHA 16 DE ENERO DEL 2020, ANTE MÍ DESPACHO, EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP IGUALMENTE CON EL CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES N° 06999-2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023, RESULTANDO PROBADO QUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO Y SU DOMINIO PROVIENE DE LA SUCESION DE LEONARDO ALBERTO ALONSO JOSE GABRIEL DE LA CRUZ IBAÑEZ INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11386482 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL PREDIO SOLICITADO, HAGAN VALER SU DERECHO CONFORME A LEY.

LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2025.
VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA RIVA AGUIERO NUMERO 1318
EL AGUSTINO - LIMA.

Se cumplió ayer 50 años del título de la Copa América

SELECCIÓN

PERUANA obtuvo su segundo campeonato al vencer en la final de Caracas a Colombia 1-0 con gol de Sotil en 1975. Hubo un almuerzo de camaradería de los jugadores campeones.

Ayer hace 50 años, la selección peruana convirtió en leyenda una generación espectacular al ganarle en la final de la Copa América al vencer 1-0 a Colombia en el partido desempate disputado en Caracas y se coronó campeón, siendo su segundo título continental en una edición que estrenó formato de finales a ida y vuelta. Fue, hasta hoy, la última vez que la Blanquirojo logró el trofeo más antiguo de selecciones en Sudamérica.

Desde la fase de grupos



Perú ganó su llave ante Chile y Bolivia y se metió entre los cuatro mejores. En semifinales enfrentó a Brasil y Perú sorprendió en Belo Horizonte con un 3-1 con goles de Casaretto (2) y Cubillas, luego perdió 2-0 en Lima, por el reglamento de aquel año, la Bicolor logró el pase a la final por sorteo. Esa victoria en Brasil y el carácter del equipo fue uno de los capítulos más cele-

brados de aquella campaña.

La final ante Colombia se jugaron tres partidos. En Bogotá Colombia ganó 1-0. En Lima, el 22 de octubre, Perú dio vuelta la serie con un 2-0 con tantos de Juan Carlos Oblitas y Oswaldo 'Cachito' Ramírez, que forzó el partido desempate. No había diferencia de goles.

El tercer cotejo se jugó el 28 de octubre, en Caracas, Hugo Sotil apareció

para cambiar la historia. El "Cholo" marcó el único tanto y desató la fiesta peruana. Esa anotación, además, tiene un mito: Sotil, entonces jugador del Barcelona, viajó para sumarse al equipo pese a dificultades para liberarse de la concentración de su club; su actuación se recuerda como heroica en la memoria colectiva.

Ayer con motivo de estos 50 años de aquel logro, se realizó un Almuerzo de Camaradería en las instalaciones del Club Lawn Tennis de la Exposición, con presencia de muchos jugadores que fueron partícipes de aquel gran logro, entre los que estuvieron Teófilo Cubillas, José Velásquez, Jaime Duarte, Oswaldo "Cachito" Ramírez, Percy Rojas, Eusebio Acasuzo, Raúl Párraga, Pedrito Ruiz, Antonio Trigueros y Cesar Peralta. Augusto Palacios vino de Sudáfrica y estuvo como invitado. Felicidades.



GOBIERNO REGIONAL ESTÁ AL FRENTE DE SU ORGANIZACIÓN

La Copa Callao está a la vuelta de la esquina

Vuelve la Copa Callao que le ha dado tantas alegrías a centenares de chalacos, familias y deportistas, en sus diferentes versiones, y en especial aquella del 2024. La Oficina de Deporte y Recreación (ODyR) del Gobierno Regional del Callao está nuevamente al frente de su organización.

Su objetivo es el sano esparcimiento, promover el deporte competitivo en el marco del pleno respeto de sus atletas, la cultura física, la salud y la convivencia como fortaleza de una sociedad en crecimiento. Niños y jóvenes aguardan

jornadas llenas de color y vértigo, convirtiendo el fútbol y el vóley femenino en apasionantes e intensos juegos, previstos para próximo noviembre.

El antiguo Estadio Telmo Carbajo de Bellavista, hoy el Polideportivo que luce novedoso rediseño de su cancha sintética y losas deportivas, será nuevamente el escenario de la fiesta de la juventud que abrazará a todos los distritos del Callao.

Ya se están pasando la voz. Nadie quiere perderse esta singular edición de la Copa Callao. Jugadores y jugadoras se alistan para salir a la cancha cuanto antes.

CALCIO ITALIANO: VENCió AL LECCE DE VISITANTE

Napoli vuelve a ser líder en solitario

Iniciando la novena fecha de la Serie "A" del Calcio Italiano, Napoli derrotó al Lecce por 1-0 como visitante, y por ahora se colocó líder absoluto con 21 puntos, a la espera de

lo ha sucedido hoy con la Roma que de vencer al Parma, lo alcanzará nuevamente en la cima. Se jugó en el Stadio Via del Mare de Lecce, y el arbitraje del italiano Collu.



La solitaria anotación de los napolitanos, llegó a los 69' por acción del nigeriano Zambo Anguissa, tras recibir un pase del brasileño David Neres. Previamente, Lecce pudo irse en ventaja, pero erró un lanzamiento penal por mediación de Camarda a los 56', cuyo remate fue bloqueado por el arquero Milinkovic Savic.

En otro partido efectuado ayer, Atalanta y A.C. Milán empataron 1-1, jugando en el Gewiss Stadium de Bérgamo. Marcaron Ricci a los 4' para los "rossoneiros" y Lookman a los 35' para los locales. Partidos de Hoy: Como-Verona; Juventus-Udinese; Roma-Parma; Bologna-Torino; Génova-Cremonese; Inter-Fiorentina.

ÁLVARO BARCO, DIRECTOR DEPORTIVO DE LA "U" SEÑALÓ QUE EL "NONO" TIENE CONTRATO HASTA EL PRÓXIMO AÑO 2026.

FOSSATI NO SE MUEVE

Firme. Álvaro Barco, director deportivo del Tricampeón Universitario, dejó claro el futuro del técnico uruguayo Jorge Fossati y señaló que tiene contrato para el próximo año 2026. Además, también remarcó que el goleador Alex Valera y la mayoría del plantel, ya están renovados una temporada más.

"La campaña ha sido espectacular, especialmente el Clausura que ha sido arrollador, lo brindado por los jugadores ha sido increí-

ble por todos. He encontrado un grupo unido y eso nos da ilusión para el próximo año", dijo muy contento Barco.

Añadió: "Jorge (Fossati) tiene contrato, más oficial no puede ser, Universitario respeta siempre los contratos, pero veremos a fin de año qué es lo que vamos a hacer con el equipo. Como siempre lo he dicho, está ya prácticamente armado, la mayoría tiene contrato renovado así que vamos con todo para el próximo año".

Al ser consultado por la situación del delantero Alex Valera explicó: "Ojalá podamos tenerlo, no ha llegado ninguna oferta, él está renovado".

En las últimas horas se conoció que desde el entorno más cercano de arquero uruguayo Sebastián Britos, consideran que la "U" está apuntando para otro lado. Y es que un club peruano ha preguntado por el golero "charrúa" y él no ha cerrado las puertas a cambiar de equipo. Veremos qué pasa.



EN NUEVA SALIDA DEL "CRISTO MORADO"

'U' y AL rindieron homenaje al Señor de los Milagros

Los "compadres" Universitario y Alianza Lima, estuvieron presentes en una nueva salida procesional del Señor de los Milagros, para rendir homenaje al 'Cristo de Pachacamilla'. Ambas instituciones expresaron su devoción en medio de una multitud de fieles e hinchas que acompañaron el recorrido.

El elenco crema, reciente tricampeón nacional, participó con una pancarta que llevaba el mensaje: "Gracias Señor de los Milagros por este tricampeonato". Directivos como Álvaro Barco y José Espinoza se acercaron al anda, para elevar una oración en agradecimiento por los logros deportivos alcanzados

durante la temporada.

Por su parte, Alianza Lima también participó activamente en la procesión, organizando un emotivo homenaje al Cristo Morado. En un ambiente de fervor religioso, el club blanquiazul presentó un escenario con música criolla, donde se congregaron directivos como Franco Navarro y Tito Ordóñez, además de figuras históricas como Teófilo Cubillas y Víctor "Pitín" Zegarra.

El homenaje contó también con la presencia de futbolistas de la reserva aliancista, quienes se sumaron a la ceremonia como muestra de fe y tradición. Una acción más que loable de los clubes más populares del fútbol peruano.

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



**Roberto
Fernández G.**